

ALONSO QUIJANO, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a Junta general el 26 de marzo de 2008 a las dieciocho horas en la calle Conde de Peñalver número 47, 1.º derecha de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 que comprende del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, aplicación de resultados y gestión social.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a examinar toda la documentación que se va a presentar a la Junta general, en el domicilio social, también tendrán derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Rubio Ramos.—9.546.

ALONSO QUIJANO, S. L.

La Junta general universal y extraordinaria celebrada el 1 de enero de 2007 aprobó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 19.082,13 euros, resultando un capital social de 57.246,41 euros, mediante la amortización y cancelación de 3175 participaciones sociales que la entidad adquiere al socio don Juan Antonio Moya Mateo con la finalidad de amortizar. Se faculta al Consejo de Administración para que lo ejecute en el plazo máximo de tres años.

Madrid, 20 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Rubio Ramos.—9.558.

ALUENDRO HISPANO PORTUGUÉS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 125/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Joaquín García Ortuño, contra Aluendro Hispano Portugués, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 13 de febrero de 2008 por el que se declara a Aluendro Hispano Portugués, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.847 euros de principal, más 185 euros, en concepto de intereses y costas provisionales, respectivamente.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de febrero de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social N.º 4.—8.847.

AMALÁN SERVICIOS DE CATERING, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 2/08 seguida contra el deudor «Amalán Servicios de Catering, Sociedad Limitada», se ha dictado el 12 de febrero de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.964,92 euros de principal y de 992,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 12 de febrero de 2008.—La Secretario Judicial.—8.865.

APARTAMENTOS ALHAMAR, S. L.

Se convoca a los señores socios para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 2008, a las diez horas, en su domicilio social, plaza de los Campos, 4, 1.º C, de Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Granada, 13 de febrero de 2008.—Los Administradores mancomunados, Eduardo José Salas Martínez y Fernando Echevarría López de la Cámara.—8.822.

ASTEARTE, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 78/07 seguida contra el deudor «Astearte, Sociedad Limitada», se ha dictado el 11 de febrero de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.590,00 euros de principal y de 518,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 11 de febrero de 2008.—La Secretario Judicial.—8.862.

AVENIDA VÍDEOS, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración insolvencia*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 200/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Carmen Navas Arrebola, contra la empresa Avenida Vídeos, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 15 de enero de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 24.613,72 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.—Secretario Judicial, Pablo Santamaría Moreno.—8.853.

BAUSTELE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que el procedimiento D-651/05, Ejecución 47/06 y acumulada (Ejecución 103/06) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Tzveta Petkova Petkova, contra la empresa Baustele, S.L., sobre ordinario se ha dictado, en fecha 14 de febrero de 2008 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 7.464,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como total.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2008.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—8.885.

BELA CONSULT, S. L. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución Número 44/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Elena Montes Pando contra «Bela Consult, S. L. L.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Bela Consult, S. L. L.», en situación de insolvencia total por importe de 9.847,71 euros de principal más 689,34 euros de intereses y 984,77 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 7 de febrero de 2008.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid.—8.878.

BREOGÁN MARMORE & GRANITOS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 60/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mohamed Larbi Telis Dechour contra «Breogan Marmore & Granitos, S. L.», se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«a) Declarar al ejecutado «Breogan Marmore & Granitos, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 4168,39 euros de principal, más la cantidad de 708,63 euros que provisionalmente se ha calculado para intereses legales y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 12 de febrero de 2008.—M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—8.877.

CABLEVISIÓN HUELVA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Procedimiento convocatoria Junta 12/2007.

Doña María José Urenda Díaz, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil (Huelva), por la presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la Sociedad Anónima Cablevisión Huelva, S. A., con domicilio social en calle Marina, 16-18, de Huelva, a fin de,

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración, reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores a tal fin que se celebrará en Huelva, en el domicilio social sito en calle Marina, 16-18, de Huelva, el día 27 de marzo de 2008, y hora 19 horas (7 de la tarde), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Francisca Quintero Aguilar (en la representación que ostenta de Grupo Damitel, S. L.), y siendo Secretario de la Junta don Francisco Luque del Pino.

Huelva, 30 de enero de 2008.—8.795.